ADENDA No. 4

SELECCIÓN ABREVIADA No. 011 DE 2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DABEIBA - ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen o deroguen sobre la materia, teniendo en cuenta que de conformidad con el pliego de condiciones de la Selección Abreviada No 011 de 2025 las aclaraciones y modificaciones realizadas por el Municipio al pliego de condiciones, se harán mediante ADENDAS, y se publicará en la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co, y hará parte de los términos de referencia y por lo tanto de obligatorio cumplimiento para la presentación de las propuestas. Las modificaciones que se hagan formarán parte del pliego de condiciones. Se modifica el pliego de condiciones de la Selección Abreviada No. 011 de 2025, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA EN LA PRESERVACION DE LA SEGURIDAD Y CONVICENCIA CIUDADANA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DABEIBA" 2024 – 2027.

Artículo 2.2.1.1.2.2.1. ***Modificación de los pliegos de condiciones.*** La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas

.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

1.1 OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA EN LA PRESERVACION DE LA SEGURIDAD Y CONVICENCIA CIUDADANA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DABEIBA" 2024 – 2027, cuadro No. 1 información general.

NUMERO DE MODULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (DÍAS)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA EN LA PRESERVACION DE LA SEGURIDAD Y CONVICENCIA CIUDADANA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DABEIBA" 2024 – 2027.	DÍAS (20) DÍAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL	NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($93,000.000)	DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA MUNICIPIO DE DABEIBA
	TOTAL		$93.000.000	

El valor del presupuesto oficial para el proceso es el relacionado en el Cuadro No. 1, el cual se encuentra discriminado en el Formulario No 1 (Presupuesto Oficial). Aducir

así:

1.1 OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA EN LA PRESERVACION DE LA SEGURIDAD Y CONVICENCIA CIUDADANA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DABEIBA" 2024 – 2027, cuadro No. 2 información general.

NUMERO DE MODULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (DÍAS)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA EN LA PRESERVACION DE LA SEGURIDAD Y CONVICENCIA CIUDADANA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO	DÍAS (45) DÍAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL	NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($93,000.000)	DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA MUNICIPIO DE DABEIBA

	"PRIMERO DABEIBA" 2024 – 2027.			
	TOTAL		$93.000.000	

El valor del presupuesto oficial para el proceso es el relacionado en el Cuadro No. 1, el cual se encuentra discriminado en el Formulario No 1 (Presupuesto Oficial). Aducir

1.2 FORMA DE PAGO

El Municipio de Dabeiba pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante la presentación de facturas quincenales de los servicios efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción.

Quedará Así:

1.3 FORMA DE PAGO

El Municipio de Dabeiba pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante la presentación de factura en diez (10) días de los suministro efectivamente recibidos a satisfacción.

La presente Adenda se firma en Dabeiba, Antioquia, el día VEINTIÚN (21) de Octubre de dos mil veinticinco (2025).

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde municipal
(Original firmado)